

COMUNICADO

ADEM RECHAZA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL META

La Junta Directiva Central de ADEM manifiesta su profundo rechazo ante la decisión de la Secretaría de Educación de suspender el servicio de transporte escolar, según lo informado en la Circular 079 de 2025, a partir del martes 25 de marzo de 2025.

Entendemos que muchos de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes pertenecen a familias de bajos recursos y enfrentan barreras geográficas y socioeconómicas que dificultan su acceso a las instituciones educativas. La suspensión de este servicio vulnera el derecho fundamental a la educación, poniendo en riesgo la permanencia escolar de cientos de estudiantes en el departamento del Meta.

Por ello, exigimos a la Secretaría de Educación del Meta que garantice las condiciones necesarias para la continuidad del transporte escolar, permitiendo así que todos los estudiantes puedan ejercer su derecho a la educación sin restricciones ni desigualdades.

¡Defendamos el derecho a la educación de nuestros estudiantes!

Villavicencio, 26 de marzo de 2025.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM